



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:10891/2012

---

VISTO lo solicitado por el artículo 2º de la Resolución HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 385/17 y RHCS N° 563/06;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado según DDAJ-2019-64948-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado en el artículo 2º de la Resolución N° 385/2017 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Mecánica Analítica (I.C.) que fuera dispuesto por RHCS N° 563/2006.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn

